

La eutanasia, tendencias y opiniones en España

Bernal-Carcelén I.

Investigadora predoctoral. Programa de Doctorado de la UNED. Madrid

RESUMEN

Objetivo: Conocer la evolución de la opinión pública y de los médicos sobre la eutanasia entre 1995 y 2019 y su influencia en el momento actual.

Material y método: Análisis bibliográfico de publicaciones de mayor relevancia y calidad en plataformas de acceso abierto y de acceso académico. Revisión de los principales sondeos de instituciones públicas y privadas. Revisión de los diarios de sesiones del Congreso y el Senado.

Resultados: Encuestas recientes muestran al colectivo médico favorable a la regulación de la eutanasia, una posición que concuerda con lo que opina la población en general y que, de manera sostenida, ha ido creciendo su respaldo en las últimas décadas.

Discusión: El apoyo social y clínico a la regulación han sido elementos importantes. Una lectura que también ha sido realizada por los partidos políticos, que en las últimas dos décadas han ido virando sus posiciones, generando una ventana de oportunidad a la regulación.

Palabras clave: eutanasia; encuestas y cuestionarios; opinión pública; suicidio asistido; derecho a morir.

EUTHANASIA: TRENDS AND OPINIONS IN SPAIN

ABSTRACT

Objective: Analyse the evolution of opinions about euthanasia by the general public and clinical physicians from 1995 to 2019 and their influence at the present time.

Material and method: Bibliographical review based on relevance and quality of publications in open access and academic access platforms. Main surveys review of public and private institutions. Congress and Senate Official Journal Sessions.

Results: Recent surveys show that clinicians support the regulation of euthanasia. This position matches the general public's belief, which has grown steadily in recent decades.

Discussion: Social and clinical support for the regulation of euthanasia has been fundamental. In the last two decades political parties have changed their positions, thus creating a window of opportunity.

Keywords: euthanasia; surveys; public opinion; suicide, assisted; right to die.

Texto recibido: 16/02/2020

Texto aceptado: 25/05/2020

INTRODUCCIÓN

En España, la regulación de la eutanasia está cada vez más cerca. No es un asunto nuevo en el Congreso, sin embargo, la ventana de oportunidad que abre esta legislación sí puede ser la definitiva para despenalizarlas y desarrollar una ley con los supuestos bajo los cuales se permita la práctica.

Si se observa lo que ha ocurrido en España en los últimos 25 años, se concluirían que los procesos al final de la vida como la eutanasia, el suicidio asistido o la muerte digna, son asuntos que han estado presentes en la política pública, en la opinión pública y también en los medios de comunicación, elementos que han favorecido el contexto actual.

Respecto a la política pública, la primera en abordarse fue la muerte digna, relacionada con los cuidados paliativos y los derechos del paciente recogidos en la Ley 41/2002, y especificados después en leyes de muerte digna por muchas Comunidades Autónomas. Los últimos en llegar han sido la eutanasia y el suicidio asistido, entendida la primera como la petición de un paciente capaz y sin pronóstico de curación, que de forma voluntaria, reiterada y activa, solicita al profesional acabar con su vida, debido a un sufrimiento insoportable. En el caso del suicidio asistido, el profesional facilitaría la medicación necesaria al paciente, que la llevaría a cabo él mismo.

En este artículo, se quiere destacar la evolución de la opinión pública y su posición sobre la eutanasia. De su lectura, se extrae que los argumentos en torno a la autonomía y la libertad individual en la toma de decisiones en contextos al final de la vida, así como el deseo de acabar con un sufrimiento insoportable bajo determinadas excepciones, respaldarían una posición favorable y han ido adquiriendo un mayor peso con el paso de los años. Este respaldo se obtiene también en las encuestas al colectivo médico, un actor muy relevante en todo este debate.

MATERIAL Y MÉTODO

Se han realizado análisis de las principales publicaciones revisadas en función de criterios de relevancia y calidad y obtenidos en repositorios públicos y bibliotecas de acceso investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); revisión de encuestas de opinión publicadas por instituciones públicas y privadas; revisión de los diarios de sesiones (1995-2018) del Congreso y de la Comisión Espacial de Estudio sobre la Eutanasia (CEEE) del Senado 1999-2000. Este análisis de encuestas se acota al término eutanasia.

RESULTADOS

En 2002, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) preguntó a los médicos su opinión sobre la posibilidad de despenalizar y regular la eutanasia (Pregunta 19). El 41,5% estuvo de acuerdo, siempre y cuando los enfermos fuesen terminales y conservasen todas sus facultades, y el 18,4% estuvo a favor, independientemente de la irreversibilidad de la enfermedad. La suma de ambas categorías suponía un 59,9% del total¹. La pregunta 21 (P21) pedía el grado de acuerdo sobre la despenalización de la

eutanasia, en una escala de 1/10, y la media fue de 6,22.

Datos recientes de encuestas publicadas por varios colegios oficiales de médicos durante 2018 y 2019 siguen mostrando tendencias favorables. El primero en iniciar este proceso fue Vizcaya, cuyos resultados mostraban que el 67,2% consideraba que la eutanasia debería estar regulada por ley². En el caso de Tarragona, un 76% de los médicos consultados estarían a favor³; en Las Palmas, el 68,5%⁴; y en el caso de Madrid, un 69,2%. Las cuatro encuestas incorporaban una categoría de respuesta en la que se afirmaba el acuerdo con la regulación, pero con dudas. Dicha categoría se ha evitado en el análisis, para evitar falsos positivos.

Esta tendencia de los médicos, favorable a la regulación, tiene que ver con opiniones cercanas a un debate sobre la eutanasia que no es clínico y que pertenece a toda la sociedad, así como a la necesidad de adaptar la función del médico a las necesidades que tienen los procesos al final de la vida en la actualidad⁵. Sin embargo, es importante destacar que las instituciones de gobernanza de los médicos siguen siendo reacias a la regulación⁶.

En lo que respecta a la opinión pública, el respaldo ha ido incrementando con el paso de los años. En 1992, el 64% de las personas no creía que la vida debiera prolongarse artificialmente cuando no hay cura (P19), y el 66% se mostraba a favor de una ley que permitiera a los médicos poner fin a la vida de un paciente que lo solicita, con una enfermedad incurable que le causa grandes sufrimientos (P22)⁷. En 1995, el CIS volvió a preguntar si un enfermo incurable con grandes sufrimientos tendría derecho a que los médicos le proporcionasen algún producto que pusiera fin a su vida. Los resultados fueron de un 62% a favor (P17)⁸.

En 2009, el CIS preguntó de nuevo si, en España, la eutanasia debería regularse: un 58,4% estaba totalmente de acuerdo y un 15,2% también, aunque con alguna duda⁹. En 2011, el CIS preguntó sobre la muerte digna, y el 76% estaba de acuerdo con que en España se aprobase una ley que regulara el derecho de las personas a tener una muerte digna (P31).

En 2015, la empresa Ipsos realizó un estudio en 15 países del mundo y, en España, llevaron a cabo un total de 2.112 entrevistas a personas entre 16 y 65 años. La respuesta fue de un 65% de personas a favor de regular la ayuda a morir¹⁰. En 2019, otra entidad privada, la Fundación BBVA, preguntó sobre el nivel de aceptación de la eutanasia, entendida como la aceleración de la muerte con ayuda médica a enfermos en la fase terminal de una enfermedad incurable y que

han expresado su voluntad de no seguir viviendo. Los resultados mostraron (en una escala del 1 al 10) un nivel de aceptación: entre un 8 y un 10, en un 59% de la población; entre un 6-7, un 12%, y lo mismo para aquellas personas cuyo nivel de aceptación era de 5. Entre el 5 y el 10 de aceptación se encuentra el 83% de la población, con una media en España de 7,4; en Francia, de 7,9; en Reino Unido, de 7,2; en Alemania, de 7,2; y en Italia, de 6,211 (Tabla 1 y Figura 1).

Otros estudios académicos independientes han mostrado comparaciones por series temporales entre 1981, 1990, 1999 y 2008, con datos extraídos del European Values Survey. En 1999, España mostraba un nivel de aceptación del 52%, con una tendencia incremental que venía desde 1981¹². La misma tendencia se recoge en estudios posteriores, en los que la aceptación de la eutanasia era del 6,08, siendo la más alta Dinamarca con un 6,79, seguida de Bélgica con un

Tabla 1. Encuestas a la población general y al colectivo médico en España y grado de opinión favorable a la eutanasia (1992-2019).

Universo	Año	Institución	Pregunta (P)	A favor	Nº	Error muestral
Población general	1992	CIS	(P19)	64%	2.492	(+/-) 2,00
	1992	CIS	(P22)	66%	2.492	(+/-) 2,00
	1995	CIS	(P17)	62%	2.466	(+/-) 2,00
	2009	CIS	(P37)	59,4 y 15,2%	2.481	(+/-) 2,00
	2011	CIS	(P31)	76,90%	2.580	(+/-) 1,96
	2015	Ipsos	(P4)	64%	2.112	-
Colectivo médico	2019	Fundación BBVA	(-)	83%	1.500	(+/-) 5,00
	2002	CIS	(P19)	41,5% y 18,4%	1.057	(+/-) 3,10
	2018	Col. de Méd. de Vizcaya	(P4)	67,20%	382	(+/-) 5,00
	2019	Col. de Méd. de Tarragona	(P4)	76%	365	(+/-) 5,00; (+/-) 3,3 y (+/-) 11,3%
	2019	Col. de Méd. de Las Palmas	(P4)	68,50%	300	
2019	Col. de Méd. de Madrid	(P4)	69%	1.044	(+/-) 5,00	

Nota. CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas; Col. de Méd.: Colegio de Médicos.

Elaboración propia a partir de la información publicada por las instituciones: CIS, Ipsos, el Colegio de Médicos de Vizcaya, de Tarragona, de Las Palmas y de Madrid y la Fundación BBVA.

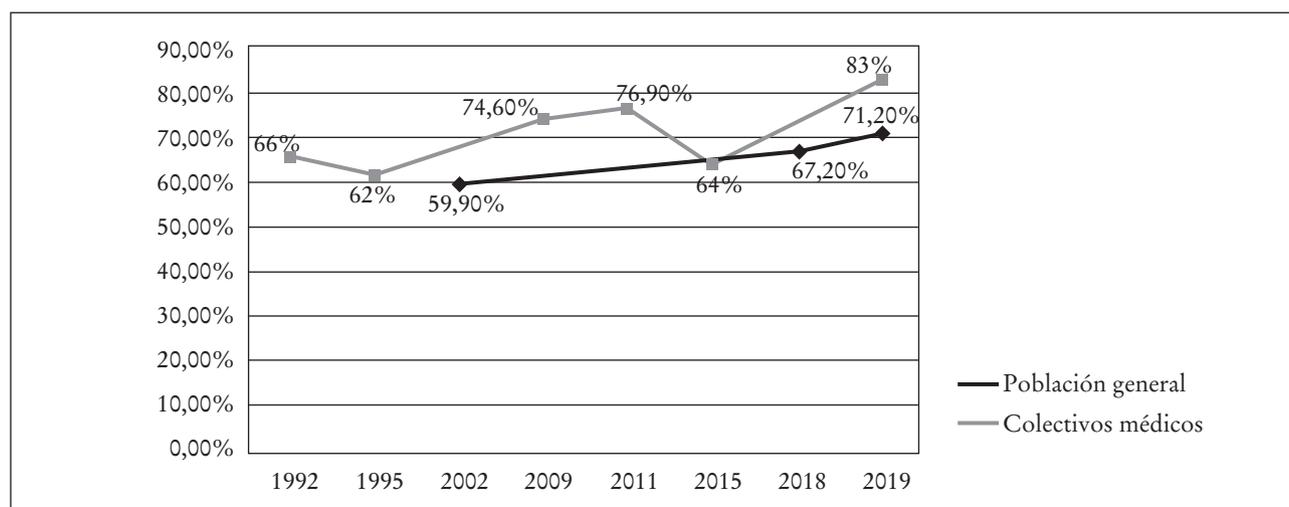


Figura 1. Evolución de la opinión favorable de la sociedad española y el colectivo médico sobre la eutanasia (1992-2019).

6,75, un país en el que la eutanasia está regulada. En el caso de España, se observa cómo pasa de una posición 19 en el *ranking* de aceptación en 1999 a ocupar en 2008 el puesto número 7, convirtiéndose en uno de los países en el que la tendencia creciente de aceptación se produce más rápidamente¹³.

Este respaldo a la eutanasia tiene mucho que ver con el avance en los derechos del paciente, los argumentos relacionados con la autonomía y la libertad del individuo, en la toma informada de decisiones sobre el final de su vida bajo determinadas circunstancias. Todo ello, dentro de un contexto en el que: 1) el modelo ideal de morir o canon de muerte en España se relaciona con una muerte rápida y sin dolor¹⁴; 2) la innegable revolución tecnológica del siglo XX y el consabido alargamiento de la vida no ha traído implícita una mejor calidad de vida¹⁵; y 3) los casos personales saltan a los medios de comunicación, que durante estos años se han convertido en grandes impulsores del debate.

DISCUSIÓN

La eutanasia ha llegado a la agenda política y, en gran medida, gracias al respaldo de la opinión pública, lo que incluye también al colectivo médico. Los resultados de las encuestas se han convertido en palancas de apoyo, para que los partidos políticos viren sus posturas, reconociendo un consenso y un momento propicio para impulsar una proposición de ley en el Congreso.

Sin embargo, la eutanasia no deja de ser un problema complejo de posiciones polarizadas, en el que la coalición de actores contraria a la regulación asume como argumento la crítica a una demoscopia sesgada en sus preguntas. Este artículo demuestra la progresiva aceptación con datos procedentes de encuestas muy diversas que han ocurrido en las últimas décadas, y en el que han influido elementos sociales, jurídicos, bioéticos y clínicos que han permitido el avance.

Sin embargo, de la lectura de las encuestas de opinión, no se extraen ni los supuestos ni los procedimientos que finalmente se recogerán en una futura ley, una limitación de este estudio, pero un reto para los decisores, que será el núcleo del debate.

CORRESPONDENCIA

Irene Bernal Carcelen
E-mail: irenebernalcarcelen@gmail.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Centro de Investigaciones Sociológicas. Actitudes y opiniones de los médicos ante la eutanasia Estudio no 2.451. [Internet]. Madrid: CIS; 2002. [Citado 3 Feb 2020]. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2440_2459/2451/Es2451mar.pdf
2. Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya. Eutanasia y suicidio médicamente asistido. [Internet]. Bilbao: Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya; 2018. [Citado 3 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.cmb.eus/informe-encuesta-eutanasia-y-suicidio-medicamente-asistido-del-cmb>
3. Colegio Oficial de Médicos de Tarragona. Estudio sobre la percepción de la eutanasia entre el colectivo de médicos. Informe de resultados [Internet]. Tarragona: Colegio de Médicos de Tarragona; 2019. [Citado 4 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.comt.org/es/actualidad-y-publicaciones/noticias-del-comt/5997-resultados-de-la-encuesta-realizada-sobre-la-percepcion-de-la-eutanasia-entre-el-colectivo-de-medicos>
4. Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas. Encuesta Eutanasia. Resultados. [Internet]. Las Palmas de Gran Canaria: Colegio de Médicos de Las Palmas; 2019. [Citado 5 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.medicoslaspalmas.es/index.php/colegio/institucion/fundamentos/eutanasia>
5. Broggi i Trias MA. Por una muerte apropiada. Barcelona: Anagrama; 2013.
6. Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Posicionamiento del CGCOM ante la eutanasia y el suicidio asistido. [Internet]. Madrid: CGCOM; 2018. [Citado 6 Feb 2020]. Disponible en: https://www.cgcom.es/sites/default/files//u183/np_eutanasia_21_05_18.pdf
7. Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro de marzo. Estudio no 1996. [Internet]. Madrid: CIS; 1992. [Citado 3 Feb 2020]. Disponible en: <http:// analisis.cis.es/cisdb.jsp?ESTUDIO=1996>
8. Centro de Investigaciones Sociológicas. Perfiles actitudinales en la sociedad española. Estudio no 2.203. [Internet]. Madrid: CIS; 1995. [Citado 3 Feb 2020]. Disponible en: <http:// analisis.cis.es/cisdb.jsp?ESTUDIO=2203>
9. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Atención a pacientes con enfermedades en fase terminal. Estudio no 2.803. [Internet]. Madrid: CIS; 2009. [Citado 3 Feb 2020]. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2800_2819/2803/es2803.pdf
10. Ipsos MORI. Public Attitudes to Assisted Dying. [Internet]. Londres: Ipsos MORI; 2015. [Citado

- 9 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.ipsos.com/ipsos-mori/en-uk/public-attitudes-assisted-dying>
11. Fundación BBVA. Estudio Europeo de Valores 2019 Esfera Privada. [Internet]. Madrid: BBVA; 2019. [Citado 10 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.fbbva.es/noticias/los-ciudadanos-europeos-confian-en-la-ciencia-y-la-tecnologia-a-la-vez-que-apoyan-la-conservacion-de-la-naturaleza/>
 12. Cohen J, Marcoux I, Bilsen J, Deboosere P, van Der Wal G, Deliens L. Trends in acceptance of euthanasia among the general public in 12 European countries (1981-1999). [Internet]. *Eur J Public Health*. 2006;16(6):663-9. Disponible en: <http://academic.oup.com/eurpub/article/16/6/663/587667/Trends-in-acceptance-of-euthanasia-among-the>
 13. Cohen J, van Landeghem P, Carpentier N, Deliens L. Public acceptance of euthanasia in Europe: A survey study in 47 countries. *Int J Public Health*. 2014;59(1):143-56.
 14. Marí-Klose M, de Miguel JM. El canon de la muerte. *Política y Sociedad* [Internet]. 2000;35:115-43. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0000330115A/24501>
 15. Durán MÁ. La calidad de muerte como componente de la calidad de vida. *Rev Esp Invest Sociol*. [Internet]. 2004;106(1):9-32. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_106_031167998092686.pdf